

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto núm. 96.

Interpretando el espíritu tradicional del pueblo español, y con objeto de conmemorar la festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, dispongo:

Artículo único. Se declara día feriado para todos los efectos, incluso los mercantiles, el 8 de diciembre del presente año.

Dado en Salamanca a 6 de diciembre de 1936.

FRANCISCO FRANCO

DICIEMBRE

8

MARTES

La Inmaculada Concepción
de Nuestra Señora
Patrona de España y de las Indias

ANO CHI - B ZARAGOZA, 8 DE DICIEMBRE DE 1936. N.º 500

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Una Patria

GOBIERNO DEL ESTADO

Un Estado

Decreto núm. 96

interpretando el espíritu tradicional del pueblo español, y con objeto de conmemorar la festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, dispongo:

Artículo único. Se declara

Un Caudillo

Dado en Salamanca a 6 de diciembre de 1936.

FRANCISCO FRANCO

DICIEMBRE

MARTES

Una Patria:

ESPAÑA

Un Caudillo:

FRANCO

¡Viva el Ejército
liberador
de España!



¡Viva el General
FRANCO!



¡VIVA ESPAÑA!